

RESOLUCIÓN N° 20 .-

QUINTERO, - 9 MAR 2017

VISTOS:

1. La Solicitud de aprobación de Subdivisión N° 413/2016 de fecha 23/11/2016, presentada por el propietario INMOBILIARIA INTEGRAL LTDA. R.U.T. 77.047.210-5, para la propiedad ubicada en AV. CAMPUS DEL MAR, ST. 161, LOTE CAMPUS DEL MAR, PROYECTO DE PARCELACION SANTA ADELA DE QUINTERO; Rol de Avalúo N° 607-168 de la comuna de Quintero, patrocinado por la Arquitecto MATÍAS ROSENSTOCK BARAHONA, R.U.T. N° [REDACTED]
2. El D.F.L. N° 458/76, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
3. Lo dispuesto en el Artículo 3.1.2. del D.S. N° 47/92, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Lo dispuesto en la Res. Afecta N° 31/04/128 del 25/10/2013 del Gobierno Regional de Valparaíso, "Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso".
5. El Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 23 de noviembre de 2016, otorgado por el SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.
6. La O.I.M. N° 190 de fecha 07/02/2017, que cancela Derechos Municipales correspondiente a aprobación de Solicitud de Subdivisión N° 413/2016 de fecha 23/11/2016, para la propiedad identificada en Vistos N° 1.
7. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **APROBAR** la Solicitud de Subdivisión N° 413/2016 de fecha 23/11/2016, presentada por el propietario INMOBILIARIA INTEGRAL LTDA. R.U.T. 77.047.210-5, para la propiedad ubicada en AV. CAMPUS DEL MAR, ST. 161, LOTE CAMPUS DEL MAR, PROYECTO DE PARCELACION SANTA ADELA DE QUINTERO; Rol de Avalúo N° 607-168 de la comuna de Quintero, con las siguientes características:

SITUACIÓN EXISTENTE:

LOTE 161

Polígono: A-B-C-D-A

Superficie: 5.200 M²

SITUACIÓN PROPUESTA:

LOTE 161-E

Polígono: G-F-E-D-H-I-G

Superficie: 1.570,0 M²



Dirección de
Obras
Municipales

LOTE 161-F

Polígono: A-E-F-G-A

Superficie: 1.030,0 M²

LOTE 161-G

Polígono: I-H-C-L-J-K-I

Superficie: 1.570,0 M²

LOTE 161-H

Polígono: K-J-L-B-K

Superficie: 1.030,0 M²

2. **AUTORIZAR** la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces correspondientes y la enajenación de los lotes resultantes.



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/marg.

Distribución:

1. Propietario INMOBILIARIA INTEGRA LTDA. (3).
2. Servicio de Impuestos Internos Va Región de Valparaíso.
3. Expediente Rol de Avalúo N° 607-168.
4. Archivo D.O.M.